

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSION: 6

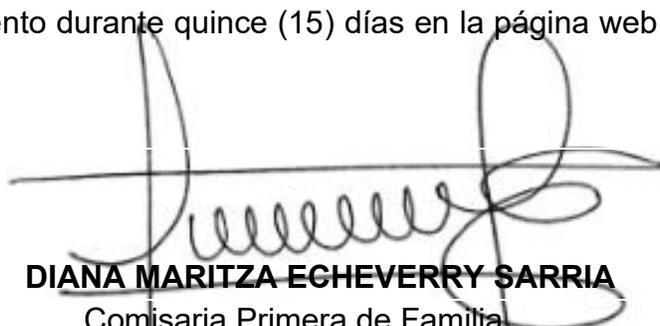
LA COMISARIA PRIMERA DE FAMILIA DE CARTAGO

CITA Y EMPLAZA:

A los señores **HOOVER VILLADA ZAMBRANO, ROSA VILLADA, JORGE VILLADA y ORLANDO VILLADA** en calidad de denunciados por parte de La Comisaria Primera de Familia por **DERECHO A LOS ALIMENTOS EN ADULTO MAYOR**, en su contra para que en el término de quince (15) días hábiles se presente en la Comisaría Primera de Familia de Cartago, Valle del Cauca, ubicada en la Carrera 2 Norte # 12-35 Barrio El Prado de Cartago Valle, correo electrónico. comisaria@cartago.gov.co con el fin de **NOTIFICARLE** la Providencia dictada dentro del **PROCESO POR DERECHO A LOS ALIMENTOS ADULTO MAYOR** radicado No. 0214 – 2025, en el cual mediante Resolución 091- del 21 de agosto de 2025, se fijó la cuota alimentaria para su progenitor, el señor **LUIS OVIDIO VILLADA ARENAS** de 95 años de edad e identificado con CC. 6.238.960

De no asistir, se entenderá surtida la notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 575 de 2000, que modifica el 17 de la Ley 294 de 1996 en concordancia con los Artículos 108 y 289 del Código de General del Proceso.

Se fija en el emplazamiento durante quince (15) días en la página web del municipio de Cartago Valle



DIANA MARITZA ECHEVERRY SARRIA
Comisaria Primera de Familia

Elaboró: Herbat Sánchez Rodas / Técnico Administrativo/
Aprobó: Diana Maritza Echeverry S / Comisaria de familia
Archívese en: Proceso 0214_2025_Alimentos/A.M

